DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,337] *Buenos Aires, Lúnes 2 de Marzo de* 1846. [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

Importante de los Estados Unidos—

(Conclusion.)

Con el mismo objeto importante el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos dirigió al Gobierno, en 6 del presente, la nota que sigue:—

"Buenos Ayres, Febrero 6 de 1846.

"A S. E. Don Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

"Señor.

"En varias conversaciones que he tenido con "V. E. he expresado mi gran ansiedad "por tener evidencia del modo en que los "Puertos y Costas de la Provincia de Bue- "nos Aires han sido bloqueados.

"He mencionado mi deseo de obtener tales "informes sobre este punto, como fuese po- "sible darlos por el Gobierno. Hoy he te- "nido una conversacion con uno de los mas "inteligentes Caballeros de esta Plaza, "quien me ha señalado algunas valiosas in- "formaciones sobre este asunto, y que es- "tá seguro pueden ser dadas por el Colec- "tor de Aduana de este puerto de Buenos "Aires. Varios buques han ido al Salado "que es un puerto de entrada, como lo he "comprendido, desde que el bloqueo fué "puesto á la Provincia de Buenos Aires.

"Tenga la bondad de hacer que este Oficial "me envie una relacion certificada.

"1.° De los buques que han entrado en aquel "puerto desde la proclamacion del bloqueo.

"2.° De la naturaleza de sus cargamentos.

"3.° De las plazas de que proceden.

"4.° Del tiempo de su entrada en el Sala- "do y del de su salida.

"5.° Una relacion, de si en algun tiempo "ha habido algunos buques bloqueando el "puerto del Salado; y si es asi, de qué "fuerza, cuando y como han sido emplea- "dos.

"6.° Si los buques han entrado á ese puerto "de entrada, haced que este hecho sea "establecido que este es un puerto de en- "trada.

"7.° Dignaos proveerme con una relacion "semejante en cuanto al número, nombres "y situacion de los diferentes puertos de "entrada y de todo lo que ha tenido lugar "en ellos desde la proclamacion del blo- "queo de la Provincia de Buenos Aires.

"Estoy redactando un despacho importante "para el Gobierno de los Estados Unidos "á fin de hacerlo conocer en que manera "ha sido prácticamente ejecutado este blo- "queo, y si no estoy grandemente equivo- "cado existe evidencia para demostrar una "entera deficiencia de este bloqueo, aun ad- "mitiendo haber sido legal cuando se puso, "lo que yo no admito.

"Ademas, la importancia de esta informacion "viene á aumentarse cuando me esfuerce "á presentarla ante el Comodoro Rous- "seau, que está ahora en Rio. Espero que "vendrá al Rio de la Plata cuando su tri- "pulacion haya curado de la viruela. Pero "entretanto quiero mandar esta informa- "cion á los Estados Unidos.

"Una pronta atencion á esta súplica me obli- "gará sobre manera.

"Tengo el honor de ser con sentimientos de "gran consideracion su obediente servidor.

"GUILLERMO BRENT JR."

En esta nota decretó el Gobierno: "Fe- "brero 11 de 1846—Con la traduccion de la "presente nota del Sr. Encargado de Nego- "cios de los Estados Unidos de América, pase "al Colector General de la Aduana para que "á la brevedad posible informe sobre los par- "ticulares que en ella se refieren con la am- "plitud y detalles que estuvieren á su alcan- "ce—(Rúbrica de S. E.)—*Arana.*"

El Gobierno comunicó esta resolucion al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos con la siguiente espresiva y satisfactoria nota:

"¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

"El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

"Buenos Aires, Febrero 11 de 1846——
"Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep.
"y 17 de la Confederacion Argentina——

"Al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América—

"El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. "Gobernador de la apreciable nota fecha "6 del corriente en que S. S. manifiesta su "ansiedad para tener evidencia del modo "en que los puertos y costas de la Provin- "cia de Buenos Aires han sido bloqueados; "y en que pide que el Colector de Aduana "que puede dar valiosas informaciones "sobre este asunto le envie una relacion "certificada sobre los diversos particulares "que detalla en dicha nota, á fin de hacer "conocer al Gobierno de los Estados Uni- "dos el modo en que prácticamente ha si- "do ejecutado el bloqueo y demostrar su "entera deficiencia aun admitiendo haber "sido legal cuando se puso, lo que S. S. no "admite; cuya informacion vendrá á au- "mentar su importancia cuando la presen- "te al Comodoro Rousseau que está ahora "en el Rio Janeiro y que espera vendrá al "Rio de la Plata—

"El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al "infrascripto diga á S. S. en contestacion "que este Gobierno se halla altamente "complacido del noble interés que demu- "estra en los asuntos del Rio de la Plata— "Le será satisfactorio proporcionar á S. S. "los informes que solicita, y á este objeto, "en vista de la precitada de S. S. ha expe- "dido el decreto que el infrascripto tiene "el honor de transcribir á S. S.

(Aquí el decreto).

"El infrascripto cumplirá con el deber de "instruir á S. S. con dicho informe luego "que el Colector General de Aduana se "haya expedido sobre los particulares de "que S. S. desea ser informado—

"Dios guarde á S. S. muchos años—

"FELIPE ARANA"—

El Colector General evacuó el informe ordenado acompañando la relacion que sigue, en que están detallados los pormenores á su alcance, á que se contrae el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, y expresando que preferia este órden porque á la vez es mas claro y preciso para el objeto—

"¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

"¡Mueran los Salvajes Unitarios!

"Relacion de los buques que han entrado á "la Provincia de Buenos Aires en las fe- "chas que se espresarán, despues de esta- "blecido el bloqueo por las Escuadras An- "glo-Francesas—

"Buenos Aires. "Octubre 10 de 1845. Po- "lacra Brasilera Condor, procedente de "Parnaguá, consignada á Zumaran y "Tresserra, cargamento 1,094 tercios y "surrones de yerba, 69 bolsas arroz.

"Rio Salado. "Noviembre 29 de 1845. Pai- "lebot Brasilero Amazon, procedente de "Rio Grande, consignado á Sá Pereyra "y Meyrelles, cargamento 615 rollos de "tabaco, 25 bolsas arroz.

"Rio Salado. "Enero 18 de 1846. Goleta "Sarda Atrevida, procedente de Rio Ja- "neiro, consignada á Sá Pereyra y Mey- "relles, cargamento 886 rollos tabaco, "300 bolsas fariña, y 400 bolsitas arroz.

"Rio Salado. "Febrero 2 de 1846. Goleta "Sarda Victoria, procedente de Monte- "video, consignada á D. Luis Chapeau- "rouge y Ca., en lastre con 60 fanegas "sal.

"Atalaya. "Febrero 7 de 1846. Ballenera "Nacional Ninfa, procedente de Monte- "video, consignada á D. Juan Souza "Diaz, cargamento 182 atados flexes.

"Relacion de los buques despachados por la "Aduana despues de establecido el blo- "queo.

"En el Salado. "Diciembre 5 de 1845. Go- "leta Brasilera Amazona, con destino al "Janeiro, despachada por Sá Pereira y "Meyrelles, con 2,070 cueros al pelo.

"En el Salado. "Febrero 5 de 1846. Go- "leta Sarda Atrevida, con destino á Rio "Janeiro, despachada por Sá Pereyra y "Meyrelles, con 600 cueros y 675 ar- "robas de sebo.

"En el Salado. "Febrero 5 de 1846. Go- "leta Sarda Victoria, con destino al Bra- "sil, despachada por D. Luis Chapeau- "rouge y Ca., con 7,100 cueros.

"En el Salado. "Enero 29 de 1846. Goleta "Sarda Agata, con destino á Génova, "despachada por Pietranera, Piaggio y "Ca., con 3,000 cueros. Este buque de- "bia de venir en lastre de Montevideo "al Rio Salado, con cuyo aviso el con- "signatario anticipó la carga á fin de "que no sufriese demora alguna. Mas "la Colecturía lo mismo que su consig- "natario ignoraba hasta la fecha su lle- "gada.

"En Buenos Aires. "Octubre 29 de 1845. "Polacra Brasilera Condor, con destino "al Janeiro, despachada por Zumaran "y Tresserra, con 3,039 cueros, 1,235 "quintales carne salada, 3 fardos becer- "ros y nonatos, 178 barriles carne sala- "da, 80 cajones cohetes, 2 idem mercan- "cias, 30 bocois loza. Este buque salió "como se vé antes que concluyese el "plazo establecido por los bloqueadores.

"Atalaya. "Ballenera Ninfa. Este buque "aun no ha pedido permiso ni para car- "gar ni para salir.

"Las fechas que determina la Aduana en los "buques de salida, son en las que se "han despachado por ella. Pero el dia "preciso en que se hacen á la vela no "puede fijarlo por la distancia en que se "hallan.

"Extrajudicialmente se le ha dicho al Colec- "tor que ha llegado á la Loberia, un buque "cargado. Pero ignora oficialmente es- "te arribo y por eso no lo asegura.

"Los puntos de la Provincia de Buenos Aires "en que pueden entrar buques, mas ó me- "nos cargados, por haber entrado indistin- "tamente en ellos, en el bloqueo de los "Franceses, en los años 1838 á 40, y en "los que no hay al presente fuerza alguna "que lo impida, segun está informado el "Colector, son los siguientes:

"Ensenada, La Balandra, Atalaya, Sauce, "Villoldo, Salado, Ajó, Tuyú, Costa de la "Loberia, Bahia Blanca y Patagones.

"Observará el Colector que con este último "punto parece que hay una comunicacion "establecida desde Montevideo, pues en "el periódico titulado Constitucional, su "fecha 26 de Diciembre de 1845 y 19 de "Enero de 1846 ha visto que han entrado "procedentes de Patagones en lastre, el "Bergantin Ingles Avon consignado á "Briscoe Steward, y la Goleta Inglesa Spy "á Don Juan Greenway.

"En el Nacional del 3 del mismo está despa- "chado para el mismo destino el Bergan- "tin Avon, y en el Comercio del Plata de "22 de dicho mes la Barca Francesa Ade- "le y Julie.

"Ademas, está informado el Colector de una "multitud de buques que han salido de "Montevideo á la Costa Patagonica para "cargar heno, que sin duda serán los que "en los diversos diarios de aquella capital, "aparecen con destino á Malvinas, y dá "lugar á creerlo asi su número considera- "ble, y que el Comercio del Plata en su "número del 6 del corriente dice que habia "en dicha costa como 120 buques, y tam- "bien se le ha asegurado al Colector que "habian entrado á Patagones varios bu- "ques Norte-Americanos, todo lo que prue- "ba que aquella costa no está bloqueada, "siendo una parte integrante de la Provin- "cia de Buenos Aires declarada en estado "de bloqueo—Buenos Aires, 14 de Febre- "ro de 1846.

"*Pedro Bernal*".

El Gobierno transmitió este completo y detallado informe del Colector General al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos con la siguiente nota y anexo relativo:

"¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

"El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

"Buenos Aires, Febrero 19 de 1846——
"Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep.,
"y 17 de la Confederacion Argentina—

"Al Sr. Encargado de Negocios de los "Estados Unidos de América—

"En conformidad á lo que el infraescrito por "órden del Exmo. Sr. Gobernador anun- "ció á S. S. en nota de 11 del corriente, "tiene el honor de adjuntarle copia del in- "forme que ha expedido el Colector Ge- "neral sobre los particulares cuya noticia "interesaba á S. S.—

"Asimismo por órden de S. E. y porque tal "vez pudiera ser conveniente á los mismos "loables fines que S. S. se propone en su "citada nota de 6 del corriente, incluya á "S. S. copia de la nota que en 2 de Octu- "bre de 1844, dirigió el Comandante de "las fuerzas navales de S. M. B. D. Tomas "Sabino Pasley al Coronel Gefe interino "de la Escuadra Argentina frente á Mon- "tevideo D. Antonio Toll, solicitando nue- "va intimacion del bloqueo del puerto de "Montevideo á consecuencia de los des- "agradables sucesos con el Comandante "Vorhees—

"Dios guarde á S. S. muchos años—

"FELIPE ARANA"—

"Fragata de S. M. B. Curaçoa, Mon- "tevideo Octubre 2 de 1844.

"Al Oficial Comandante de la Escuadra blo- "queadora Argentina.

"Señor.

"Tengo el honor de informaros en cum- "plimiento de la requisicion del Encargado "de Negocios de Su Majestad Britanica "en Montevideo, que á consecuencia de ha- "berse suspendido por vos el bloqueo de "este Puerto por un periodo incierto, las "fuerzas navales de S. M. en el Rio de la "Plata no reconocerán la reproduccion del "dicho bloqueo hasta que sea dada una de- "bida y oficial notificacion de la intencion "del Gobierno Argentino á restablecerlo.

"Tengo el honor de ser,

"Señor,

"vuestro mas obediente humilde ser- "vidor, *Tomas Sabino Pasley*, Capi- "tan de la Fragata de S. M. Curaçoa, "y Oficial mas antiguo de las fuerzas "Navales Británicas en el Rio de la "Plata.

Estos importantes documentos demuestran que en los puertos y costas de la Provincia de Buenos Aires no hay un bloqueo Anglo-Frances efectivo, sino ficticio, nominal, de intimacion ó sobre el papel, sin la presencia de ninguna clase de fuerza bloqueadora— Aun en el puerto mismo de esta Ciudad no hay, como se demuestra por esos documentos, fuerza ni estacionaria, ni bastante á impedir la entrada de algunos buques que han forzado el bloqueo.

Semejante bloqueo es enteramente ilegal é inadmisible—Está reprobado por la doctrina unánime del Derecho de Gentes ó Internacional; y tambien por la unánime decision de las Cortes Europeas que en la última guerra de 20 años entre la Inglaterra y la Francia se opusieron por el sistema de la neutralidad armada á los bloqueos sobre el papel decretados alternativamente por los Gobiernos Ingles y Frances—

El mismo Comandante naval Británico en el Rio de la Plata no quiso reconocer, sin nueva notificacion, el bloqueo de Montevideo, apesar que fué brevemente interrumpido, en el caso del Capitan Voorhees, no por deficiencia de fuerza, ó por voluntario desistimiento, sino por interposicion violenta de fuerza mayor, que es un caso en que, por el Derecho de Gentes, nada puede argüirse contra la legalidad del bloqueo—

Es la mente del Gobierno de los Estados Unidos no reconocer los bloqueos Anglo-Fnanceses que carezcan del indispensable requisito de la presencia de fuerza bloqueadora suficiente para hecerlos efectivos de modo que todos los puertos y costas declarados en estado de bloqueo estén estrechamente bloqueados por buques de guerra, y haya

peligro cierto de entrar en aquellos—Que este no es ni remotamente el caso de un bloqueo efectivo se demuestra completamente por los documentos á que llamamos la atencion de todos los neutrales á quienes de ninguna manera puede privarles ningun beligerante del beneficio de un principio internacional universalmente reconocido, y fijado con especialidad en favor del comercio é intereses neutros en el estado de guerra—

El bloqueo es una medida de guerra que está regulada por este principio universal del Derecho de Gentes é internacional: "Por "mas claro é indisputable que es el derecho "de bloqueo, por mas justo y necesario que es "su ejercicio. no puede negarse que es uno "de los mas severos y duros en su operacion "que cualquiera de los que están inscriptos "en todo el código de la Ley Pública. Es "por este que los Tribunales de la Ley de las "Naciones, antes que hayan sancionado las "prescripciones de un bloqueo, uniformemen- "te han requerido que se establezca con clara "é inequívoca evidencia; 1.°. que la parte "contra la que se procede haya tenido debida "noticia de la existencia del bloqueo; y 2.° "que la Escuadra destinada al objeto de su "ejecucion sea plenamente capaz de cortar "toda comunicacion con el puerto prohibido. "Se han considerado tan indispensablemente "necesarios estos puntos para la existencia de "un bloqueo legal que se ha considerado que "la falta de cualquiera de ellos equivale á "una entera anulacion de la medida, y esto "aun en casos en que la notificacion del blo- "queo ha procedido inmediatamente de la "fuente de la primera autoridad (1)."

"Un lugar bloqueado, sea puerto, plaza "fuerte, villa, campo, costa, es aquel en que "hay por disposicion de la Potencia que lo "ataca con tropas y buques estacionados, y "suficientemente próximos, peligro evidente "de entrar sin el consentimiento de esa Po- "tencia. Lo que hay de cierto es que una "mera declaracion verbal de una de las Po- "tencias beligerantes (bloqueo sobre el papel) "no puede establecer un bloqueo en el senti- "do y con las consecuencias legales del De- "recho de Gentes (2)."

Este principio es unánimemente reconocido por las Potencias de Europa no solo en el citado caso de la guerra última de 20 años en que apareció el sistema de la neutralidad armada desde 1796 hasta 1809, sino en el anterior en 1780—Siendo Potencias beligerantes, en 1780 la Inglaterra, la Francia y la España, el Emperador de Rusia en su declaracion del 28 de Febrero de ese año, sostuvo el principio que copiamos de Chitty y de Klúber, y á él adhirieron en seguida la Dinamarca, la Suecia, la Holanda, la Prusia, la Austria, Portugal y las dos Sicilias—

Este principio, pues, reconocido y universal no puede ser invocado en vano por los Estados Unidos de Norte América en un caso de fragante violacion de la Ley Pública con enorme perjuicio y ruina del comercio é intereses neutrales—

La fuerza efectiva Anglo-Francesa, no estacionaria, sino alternativamente viniendo al puerto de esta Ciudad de Buenos Aires, y yendose de él; de modo que ha habido ocasiones en que por varios dias solo han estado presentes, tres de estos ambulantes buques bloqueadores, se ha compuesto de 10 buques de guerra, entre ellos dos robados á la Confederacion Argentina en la pérfida captura de su Escuadra por los Anglo-Fonceses al frente de Montevideo antes de la declaracion de tal bloqueo—Segun consta de la declaracion No. 1.° que antes hemos insertado estos mismos buques no han estado estacionarios: han salido, ó han vuelto, ó no han permanecido sino un dia: de modo que esa fuerza dista mucho de ser la suficiente aun para el puerto de esta ciudad, y de tener la calidad de estacionaria—

Despues de esto, tenemos nuestras costas extensísimas al Sud, sus puertos, abras y ensenadas hasta mas allá de Patagones, donde no existe ni ha existido un solo buque de guerra Ingles ó Frances bloqueador, á excepcion del breve tiempo que aparecieron tres de ellos en la Ensenada, y luego se fueron, estando allí un solo dia sucesivamente cada uno—

Entretanto, en nuestras costas del Norte, puertos, rios grandes y chicos y sus variadas ramificaciones, por los rios Paraná y Uruguay, los corsarios Argentinos armados salen, entran apresan buques enemigos piráticos, y vuelven con sus presas—

Salen, entran, van y vienen con comunicaciones de las costas Orientales, de Entre-Rios y del Uruguay, porcion de buques menores, ocupados ya en objetos comerciales, ya en la correspondencia oficial y particular—Su punto de partida y de regreso está al frente de los tres ó cuatro buques presentes al frente del puerto de Buenos Aires; su crucero es á presencia de ellos y el bloqueo con tales buques, aun suponiendo gratuitamente que fuesen ocho, y contando como estacionarios los ambulantes, no es efectivo: se entra, se sale; y se vuelve—Ademas hay buques mercantes de ultramar que ya han forzado semejante bloqueo en el puerto de esta ciudad—

[1] Chitty—V 4 pag. 450.
[2] Kluber—Derecho de Gentes Moderno de la Europa—Tom. 2 pag. 113 y 114.

¿Qué buque Ingles ó Frances bloquea los puertos la Ensenada, la Balandra, la Atalaya, el Sauce, Villoldo, Ajó, Tuyú, el Rio Salado, la extensa costa y numerosos puertos, abras y ensenadas, rios y riachuelos de la Lobería, Bahia Blanca y Patagones, y donde entran y salen buques mercantes, dejan sus cargamentos, y llevan sus retornos?—No hay en esa inmensidad de costas, puertos y rios grandes y chicos ni un solo buque bloqueador Ingles ó Frances—

El escándalo se aumenta si se considera que esos mismos buques Anglo-Franceses delante del puerto de Buenos Aires que aparecen y desaparecen, y algunos se ven un solo dia, se emprestan tambien para el no menos ficticio, ilegal y vejatorio bloqueo de los puertos y costas del Estado Oriental bájo la autoridad legal del Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe—No hay allí fuerza bloqueadora estacionaria ni en las extensas costas y puertos del Rio Uruguay y el Negro; ni en el Yaguaron, los confluentes del Cebollati, la Laguna Merin, frontera del Chuy y Santa Teresa, y otra porcion de parages habilitados para el comercio por el Gobierno que preside el General Oribe—

Ademas que consta por los informes del Colector General, y del Capitan del Puerto, y por la notoriedad del hecho, la entrada, y la salida de buques mercantes en nuestros puertos, declarados en estado de bloqueo, pero no bloqueados efectivamente, es evidente por las mismas publicaciones de los periódicos titulados el *Comercio del Plata, el Constitucional y el Nacional* de Montevideo que la costa Patagónica y sus puertos, parte integrante de la Provincia de Buenos Aires, no están bloqueados ni aun sobre el papel sino permitido y autorizado por los mismos Ministos de Inglaterra y de Francia un tráfico inaudito—

Por estos principios y hechos se demuestra positivamente que el bloquéo Anglo-Frances, ademas de su injusticia é ilegalidad originaria, está anulado en el todo y en todos sus efectos por la falta del indispensable requisito de la presencia de fuerza bloqueadora, donde no la hay, y tambien al frente de Buenos Aires donde se muestra un aparato de ella; no solo porque la deficiencia en cualquier punto importa una destruccion de todo el bloqueo, ó del blóqueo en todos los puntos, sino tambien porque el permiso del tráfico en la Costa Patagónica por los bloqueadores es un acto directamente nulificador de la medida en el todo, ademas de ofensivo á los derechos de Soberanía de la Confederacion Argentina—

Creemos, pues que los Estados Unidos no consentiran en reconocer como medida legítima tan escandalosa y fragante violacion de todos los principios internacionales y reglas marítimas, tan arbitrario ataque á sus derechos é intereses, y á los de todos los neutrales.

Los bien meditados pasos que sabiamente ha dado el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, y sus resultados tan elocuentes, guardan perfecta armonia con la línea de conduta que su Gobierno se propone seguir mediante las instrucciones expedidas al Comodoro Rousseau que hemos indicado—

Agregaremos algunos informes que tenemos sobre el asunto del Paraguay. El Sr. Edwards, Ex-Cónsul de los Estados Unidos en esta Ciudad, solicitó activamente se le nombrase Encargado de Negocios al Paraguay,—para lo que habia ido provisto de ciertas recomendaciones y documentos—Sabiéndolo el Ministro Argentino en Washington de un modo positivo, cambió algunas explicaciones importantes con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos respecto al Paraguay—El honorable Señor Ministro Norte-Americano le declaró francamente que se habia querido persuadir últimamente al Exmo. Señor Presidente de los Estados Unidos que el Gobierno Argentino no solo no se opondria al reconocimiento de la independencia del Paraguay si no que la miraria con gusto—Enterado muy completa y satisfactoriamente el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos por el Ministro Argentino de la entera inexactitud de semejantes informes tan equivocadamente transmitidos al Exmo S. Presidente de los Estados Unidos, cuya justa y firme política sabiamente demostrada ya era muy conspicua y altamente estimada por el Gobierno y Pueblo de la Confederacion Argentina, declaró que, atendidas las razones que le daba el Ministro Argentino, y cual era la voluntad del Gobierno de la Confederacion, no daría el Gobierne de los Estados Unidos de ningun modo un paso que en las árduas circunstancias en que se hallaba el Gobierno Argentino pudiese influir directa ó indirectamente á embarazar su situacion—

La importancia de todos estos hechos merece atenta y grata consideracion, y no seremos los últimos, ni los menos ardorosos en aplaudir íntimamente, como aplaudimos, la honorable política Americana del ilustrado Gobierno de los Estados Unidos, y la recta y decorosa conducta de su digno Encargado de Negocios en la Confederacion Argentina, el Sr. Brent Jr—

Nos es grato anunciar que la conducta del Ministro Argentino en Washington, el General Alvear, en los asuntos que hemos indicado, y en otros respectos, ha sido enteramente del agrado y aprobacion de nuestro Gobierno, y es ciertamente digna del aprecio de sus conciudadanos—

No. 1.

Sr. D. Joaquin Madariaga—Vatel, Enero 22 de 1846—Mi estimado compatriota: he dicho algo de lo que pienso, voy á fundarlo segun me lo permitan mis ocupaciones, porque quiero oir tambien su opinion—Creo que no debo y que quizá ni tenga tiempo de pasar Sta. Lucia: En el estado que se halla ese rio seria preciso buscar los pasos de abajo y el enemigo tendria tiempo de echarse sobre mi retaguardia: el material del ejército es probable que se perderia en gran parte—Tampoco creo que debo pensar en Batallas en esto momento—Le aseguro á V. que este no se puede aun llamar Ejército—Al frente del enemigo maniobrando, retirandome veré de darle la mejor forma: hablo del Ejército aliado pacificador: la empresa es algo ardua pero no hay mas remedio, quizá lo será para mí, y no para otros mas capaces, pero en lo que hablo no hago sino emitir mi opinion y mientras esté en este destino, preciso es que valga algo, como prueba de mi sincero y buen deseo de acertar es que quiero francamente la suya—Ya digo que es probable que yo me retire por entre los dos mencionados rios, procurando debilitar al enemigo, y hacerle consumir sus caballadas, hasta que sea la oportunidad de darle un golpe: para arreglar las marchas del Ejército y los convoyes (porque es preciso hablar en plural) estoy haciendo los mayores esfuerzos: conforme hablé hoy por la gente de San Roque, hablaré de la de San Miguel: esta me será precisa—He pedido ya al Comandante doce hombres baqueanos del Caiman que me encarga con repeticion Mocito Acuña—Voy á hacer internar cuanto se pueda las carretas para que sean expeditos *los movimientos del Ejército—Pienso que* por ahora no tendrá que temer la Capital, pero si la guerra se prolongase podria llegar—Al Comandante Cáceres lo mando retirar porque ya no tiene tiempo desde que Urquiza pasa á este lado, le prevengo deje tres partidas de 12 ó 15 hombres—Del que no sé una palabra es de Cariaga—Si una palabra—Luego le mandaré copia de la órden general de hoy y le seguiré escribiendo conforme pueda—Soy su muy afecto servidor y amigo—

José M. Paz.

No. 2.

Señor D. Joaquin Madariaga—Vatel, Enero 22 de 1846—Mi estimado General y compatriota—El movimiento de Urquiza se pronuncia por Santillan como dije á V. ayer—Es probable que haya pasado una gran parte de su ejército: yo he maniobrado en el sentido de reunir el nuestro, y al fin hoy está conseguido, porque los Paraguayos estarán dentro de dos horas incorporados: la reunion es en la banda Norte del Vatel—Yo debo maniobrar entre los rios Vatel y Santa Lucia, y V. debe formar una columna con todas las milicias que reuna por la banda derecha del último, promoviendo y protegiendo la emigracion de las familias y sobre todo la retirada de las caballadas—Este es un punto esencial—No se puede dejar de deplorar el tiempo perdido por los Paraguayos en el Rincon y antes; segun me dicen no es mas que una masa informe incapaz aun de combatir y no puede ser otra cosa; á esto debe añadirse las preocupaciones locales y otros inmensos inconvenientes que habrá que vencer. Estaba reservado á nosotros tener que formar ejércitos al frente del enemigo. El de Urquiza quizá sea menos numeroso pero es aguerrido, organizado como él sabe y puede, obediente como el que mas y engreido con sus victorias—Como traen muchos Correntinos no seria extraño que destaquen algunos caudillos con partidas á que recorran lo que puedan de estos Departamentos y las engrosen promoviendo la sedicion. Preciso es buscarles la contra formando otras partidas de guerrilla que no solo persigan aquellas sino que hostilicen por los flancos al ejército enemigo—Escribo al Comandante de Goya previniéndole la retirada absoluta de las caballadas y diciéndole haga responsables á los encargados de un solo caballo que tome el enemigo por omision ó negligencia. Lo mismo debe hacerse en los demas—Me parece muy bien el punto de Saladas para la reunion del cuerpo que debe V. formar, bien que no haya motivo para acelerar su marcha—Yo voy á ver hoy lo que pueden dar los Paraguayos. Anoche estuve en su campo pero nada vi porque eran las 11 de la noche. El General se manifestó muy complaciente; veré de poner algunos Gefes, veré de dar alguna forma á sus batallones, veré si saben formarse en columna batalla, veré en fin lo que es indispensable ver y saber para formar juicio de una cosa—Mucho ha costado arreglar este asunto de la reunion de las dos columnas, pero al fin se ha logrado—Dios nos dé juicio y acierto—Quedo de V. affmo. amigo y compatriota Q. B. S. M.—*José M. Paz*—Acabo de recibir su carta de las 9 de la noche, y quedo conforme—La milicia de Yaguarete Corá tiene órden de venir á situarse entre Vatel y rio Corrientes para observar los pasos del último y dar auxilio y proteccion á nuestras partidas del otro lado—No podrá pues esa concurrir á Saladas, pero si la de San Miguel—(Rúbrica del manco) El Coronel Ricarde avisa que los enemigos empezaron á pasar á las 8 de la mañana—Dice que una guerrilla los tiroteó y se retiró—No hay duda que hizo bien poco, siquiera por el honor de nuestras armas podia haber intentado algunas cargas parciales *sobre los primeros que salian del agua* obligándolos á volver.

No. 3.

P. L. C.—Vatel, Enero 23 de 1846—

En esta hora que son las seis de la tarde acabo de recibir su comunicacion de hoy á las siete. El conductor dice que se le enfermó el caballo, y que por eso ha tardado—La organizacion é instruccion que necesita la fuerza Paraguaya, no puede ser en estos momentos académica, sino práctica en toda la extension de la palabra, así es que insisto en que V. S. la conserve mientras pueda, y que cuando ya le sea absolutamente innecesaria ó perjudicial, la haga retirar á una distancia media entre el Ejército y la Vanguardia para que quede escalonada, avisándome anticipadamente para agregarle alguna otra fuerza nuestra y que á su lado haga su aprendizage. Al mismo tiempo servirá de una reserva para los casos en que como al presente la vanguardia esté á una distancia de alguna consideracion. No conociendo á fondo el poder del invasor, y necesitando el Ejército aliado una forma mas regular, y el 2.° cuerpo una organizacion é instruccion de que tiene suma falta, mi objeto es evitar una batalla por el momento, y para ello estoy resuelto á continuar retirándome hasta la oportnnidad de dar un golpe. Esto debe servir á V. S. de gobierno—Segun informes que he tomado, el Malezal de Santillan estaba intransitable y deben haber concluido sus caballadas. Por tanto me parece bien el movimiento de V. S., pero solo para alentar á las partidas para que los acosen y obliguen á hacer movimientos dispendiosos de caballadas. Hoy salieron los Mellizos, llevando 80 caballos de su propiedad que me ofrecieron para el Ejército con concepto á montar bien su partida: la órden que les di fué que no hiciesen sino presentarse, formar y disparar y dejarse correr para que acaben y rematen sus caballos—Remitiré á V. S. el resto del escuadron Goya, y mandaré mas fuerza si fuese necesario—Dios guarde á V. S. muchos años—*José María Paz.*

No. 4.

P. L. C—Vatel, Enero 23 de 1846, 9 de la noche—la de V. S. de las 3 de la tarde en que me avisa que se mueve en masa el enemigo, ha llegado primero que una de V. S. de ayer, y que la de hoy á las 9 de la mañana—Me contraeré pues á la última—Me parecen muy bien los movimientos que V. S. ha practicado, los que sin duda han contribuido á determinar el movimiento del enemigo que le ha de costar la destruccion de su caballa. Este debe ser el principal objeto de sus operaciones. No quiero que se empeñen choques formales de ninguna clase, y si solo que se fatigue al enemigo, con amagos, guerrillas y movimientos falsos en cuanto posible—Habiendo hecho reconocer los pasos de Santa Lucia resulta que es imposible que pueda pasar el Rio sin que el enemigo se eche sobre mi retaguardia y me obligue ó á una batalla á destiempo ó á perder á una gran parte del material del Ejército. Por esto es que maniobraré entre los Rios Vatel y Santa Lucia, replegándome hasta donde convengo volver sobre nuestros pasos, sea que el enemigo nos siga, sea que tome otra direccion—S. E. el Sr. Gobernador se trasladaba á las Saladas á formar una Division de las milicias que reuna y de aquí se mandó un Escuadron Paraguayo, aunque no me lo ha pedido. Por supuesto que la emigracion deberá seguir y él se propone hacerla efectiva y pronta, guardando mientras se pueda la línea de Santa Lucia—Es del todo probable que Urquiza seguirá en masa el Ejército, y que cuando mas destacará algunos partidarios que alboroten en algunos Departamentos los que sucumbirán al esfuerzo de los amigos de la Causa. El plan de Urquiza es buscar una batalla como único medio de salvacion, y á mi juicio en ella está perdido—Lo que importa es que en los Departamentos del centro comprehendan bien cuanto importa no dejar caballadas, y sobre esto y demas escribo al Comandante de Goya. Si V. S. crée que los Mellizos con su partida podria convenir que quedasen en ese Departamento, hágalo así. Lo que conviene es observar al enemigo y espiar sus movimientos y si quiere pasar el Santa Lucia echarnos sobre su espalda, lo que haremos si él tuviese la imprudencia de intentarlo, y si tuviesémos á tiempo las noticias necesarias. En lo demas espero que V. S. se conducirá segun las reglas acostumbradas en tales casos, en la inteligencia que si el enemigo sigue en movimiento, el Ejército hará el suyo en la direccion indicada—Dios guarde á V. S. muchos años—*José M. Paz*—Sr. General D. Juan Madariaga.

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 27.
3.ª publicacion.

D Gerónimo Risso	Rio Grande
Carlos Atkinson	Inglaterra

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Movimiento de la Rada exterior de Buenos Aires.

Febrero 21 y 22—Ni llegadas ni salidas.

23—Salió la Goleta de guerra Francesa Catalina, con direccion para la Colonia.

24—Llegó el Bergantin Sardo Diano, de 14 cañones, capitan Chevalier Scaffiero, de Montevideo.

25—Ni llegadas ni salidas

26—Salió la Corbeta Brasilera Union, de 18 cañones, capitan Francisco Manuel Barrosa, para Montevideo.

27—Llegó la Corbeta de los Estados Unidos Saratoga, de 24 cañones, capitan Shubrick, llevando la bandera de Comodoro Laurence Rousseau, de Montevideo.

Idem la Goleta de idem Bainbridge, de 10 cañones, capitan Laurence Penington, de Montevideo.

Buques de guerra existentes en la Rada exterior de Buenos Aires el 27 del corriente.

Ingleses—Fragata Melampus, de 42 cañones capitan John Norman Campbell.

Bergantin Racer, de 16 cañones, Capitan Archibald Reed.

Franceses—La goleta alias 9 de Julio de 1 cañon.

Sardos—Bergantin Diano, de 14 cañones, capitan Chevalier Scaffiero.

Goleta Ninfa del Plata, capitan Dequivenet.

Brasileros—Corbeta 2 de Julio, de 24 cañones, Capitan Parker, llevando la bandera del Comodoro Ferreira de Oliveira.

Este dia (el 28 del corriente) completa el 154º dia del bloqueo.

Buques que, segun dicen, se han perdido en Sea Bear Bay (costa de Patagonia)—Nightingale, Stewards, Thomas Leach, Harper, John, Charlotte, Gazelle, Ocean Queen, Anthony Ardersou, Milay, Acapulco, William Henry, Eliza Heywood, Bride, y President. Dicen que ascienden á treinta los buques naufragados en dicha costa; las tripulaciones, con pocas excepciones, han sido salvadas.

Por las últimas noticias de Habana sabemos que el 22 de Noviembre último ascendia á 8,000 quintales la carne salada seca existente. Las últimas ventas se efectuaron á 18 reales la arroba.

El "Mercurio de Valparaiso" del 12 de Enero refiere la quemazon de la Fragata mercante Francesa George I, capitan Cirrad, de 500 toneladas, en la latitud de Coquimbo; se salvaron el capitan y tripulacion. Dicho buque tenia su carga casi completa abordo, é iba á hacer escala en su camino para Francia. Todavia no se sabe el origen de este triste evento.

(Del British Packet del 28 de Febrero.)

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete á solicitud de D. Pedro Coz, se cita y llama á todos los acreedores de D. Luis Pellon, para que comparezcan en la sala de su juzgado dentro de treinta dias á deducir su derecho en forma, con los documentos de sus respectivas acciones.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1846.

m2—6p *Mogrovejo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO

SE ha huido un niño de ocho para nueve años en camisa y calzoncillos, con una mitad de pañuelo en la cabeza y vá descalzo, él es muy vivo en todas sus acciones, tiene el pelo medio ondiado, nariz redonda, cara redonda, en uno de los pies tiene dos dedos pegados, se llama José Moyano. La persona que sepa de su paradero y avise á su padre Apolinario Moyano sargento de la compañía veterana del cuarto batallon de Patricios marinos, en el Retiro, quedará eternamente agradecido. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

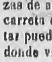

Una casa con cuatro piezas, cocina, pozo y lugar, calle de la Universidad al lado del número 309, edificada en 43 vs. de frente al leste, en 32,000 ps., otra calle de Cochabamba entre las calles Universidad y Reconquista sin número, con 5 piezas de azotea; una caleza de 4 ruedas y una carreta de carga tucumana. El que guste tratar puede verse en la calle de Balcarce No. 268 donde vive su dueño. m3—6p

Private Fuition.

A gentleman who for the last two years as been engaged as Tutor to the family of Mr. Joshua Thwaites is desirous of meeting witp a similor ocupation. Unquestionable references to capacity can be given.

Addreess T. C. No. 154 calle de la Universidad. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial

EN las tardes de los dias 4 5 y 6 del entrante mes, bajo las Galerias de la Casa de justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se han de hacer almonedas y remate en la última para pago de su acreedor, de la casa sita en la calle de la Paz núm 160, edificada en terreno que forma 3 martillos, componiéndose el 1.º de 5½ vara de frente al Este con 7 de fondo al Oeste. En el 1.º y 2.º patio se enancha este terreno hasta las 17 varas que corren al Oeste hásta completar las 27 de fondo—En el fondo que es toda la huerta vuelve á enancharse hasta las 22¼ varas de Sud á Norte con 36 de fondo al Oeste; tasada en 69,700 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse en el pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma. Buenos Aires Febrero 28 de 1846.

m2—3p *Izarrualde.*

Caballo perdido

Ayer Domingo del corralon de San Francisco, color tordillo claro, de cuerpo regular, de cola muy larga y bien poblado de crin. El que lo halle se le gratificará en la calle de la Victoria núm. 35. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se ofrece

UU mozo honrado para el servicio interior de una casa, sabe muy bien cumplir con su obligacion y tiene personas que lo acrediten de su irreprensible conducta. Darán razon calle del Restaurador núm. 33 esquina de almacen. m2—3p

SE NECESITA

EN la calle de Suipacha núm. 224, una vazca para servicio interior y cuidar un niño; si no puede dar informes de su conducta será escusado se presente. m2—3p

Aviso.

En la calle de las Piedras núm. 108, de San Juan cuadra y media para el campo, se alquila una casita con 3 piezas. Quien se interese puede ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. m2—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El dia 28 del pasado Febrero, se ha perdido una carreta tucumana, toldada, de la Plaza de las Artes—La tiraba un buey negro y otro bayo; el negro lleva dos marcas y una de ellas son dos G unidas. La persona que dé noticia del paradero de la carreta y buyes recibirá una gratificacion, en la Plaza de las Artes No. 85 pasado la esquina de los corredores frente al Oeste, su dueno es D. Guillermo Gajon vecino de las Lomas de San Isidro. m2—3p

Diccionario

Ingles-Español y Español-Ingles de Neuman y Baretti, revisto y corregido por D. Mateo Seoane, última edicion de Londres. La persona que tenga esta obra y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de Potosí número 28. m2—3p

Se vende

UNA casita con cuatro piezas situada en la calle de 25 de Mayo núm. 199; encontrarán con quien tratar en el No. 3 de la misma calle. m2—3p

25 ps. de gratifiacion

AL que entregue un caballo obscuro que se desapareció el 25 de Febrero próximo pasado de una quinta de Barracas. El que lo entregue en la panaderia del Sr. Molinari y Ca. recibirá dicha gratificacion. m2—3p

Se ha perdido

UN chinito como de 8 años, vá descalzo y sin sombrero, chiripá punzó de bayeta, se llama Delfino. El que lo entregue en casa de la Sra. Da. Agustina Rosas será gratificado. m2—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Ojo á lo Barato.

EN la calle de las Artes y plaza de este nombre número 82, en la Barbería de D. Vicente Carrillo, donde no hay muestra de sangrador, se venden sanguijuelas de superior calidad al cómodo precio de tres pesos y aplicadas á cuatro. f28—3p

50 pesos de Gratificacion.

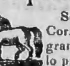

Se ha disparado anoche 27 por los Corrales del alto, un caballo saino, grande, con pechera y bosal; quien lo presente en la plaza chica recibirá dicha gratificacion. f28—6p

¡VIVA LA FEDERACION

Gabinete Optico.

14ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 28 de Febrero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Vista general de Habana.
Encé persigue á Helena en el santuario de Vesta.
Encé cuenta sus aventuras á Didon
Encé y Didon retirandose en una gruta.
Fuga de Encé y muerte de Didon.
Encé instruido de sus destinos por Anchise.
Encé vencedor de Turnus, se casa con Havinia.
El puerto de Livorno en Italia.
El puerto de Cherbourg en Francia.
La batalla de Waterloo, perdida por Napoleon el 18 de Junio de 1815.
La batalla de Burgos en España, el 10 de Noviembre 1808.
Sublevacion contra los franceses en el Cairo (Egipto) el 21 de Octubre 1798.
Cercanias de Sassenage.
Vista de Herefor en Inglaterra.

SUPLEMENTO.

La catedral de Milan en Italia.
El jardin del palacio Real en Paris.
La abadia de Bolton en Inglaterra.
La plaza de Luis el Grande en Lyon.
El castillo real Louvre en Paris.
El arco de la Paz en Milan.
La catedral de Strasbourg en Francia.
La plaza de una citudela italiana.
El castillo real de Widsor en Inglaterra.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada 20 reales.

Se alquila

UNA quinta en el Hueco de Cabecitas con 6 piezas; el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 118. f28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso

EN el almacen calle de Chacabuco núm. 81, se vende bacalao á 2, 3 y 4 reales libra, tabaco picado á 8 y 10 pesos libra, idem en rama á 6 pesos y otros efectos muy baratos. f28—6p

Aviso.

SE necesita una Señora de edad para una casa de corta familia para cocinar y acomodar adentro, se preferirá una extrangera que sea casada y dé garantias de su conducta, sin esta será escusando se presente en la calle del Restaurador Rosas No. 243. f28—3p

El Judío Errante

Publicacion del Correo de Ultramar.

EL Judio Errante por Eugenio Sué, edicion española, traduccion ilustrada del Sr. D. P. Martinez Lopez, contendrá de 500 á 600 láminas grabadas en acero y madera, unas sueltas y otras intercaladas representando los varios personages, escenas, vistas &a. El mérito de esta obra es tan grande que la han vertido en todos los idiomas modernos para propagarla y hacerla conocer de todos los amantes de la literatura.

Se vende por entregas habiendo llegado las 16 primeras, y tambien algunos ejemplares de los Misterios de Londres.

El Correo de Ultramar periódico político, comercial, literario é industrial; se publica 6 veces al mes en Paris con 8 páginas de impresion. Contiene noticias de los Estados Unidos Americanos y sobre todo de los Hispano-Americanos donde tiene agencias establecidas, precios corrientes mensuales de los articulos de importacion y exportacion de esos puntos, las transaciones mercantiles de los principales puertos de Europa. Una Revista mensual con 64 páginas de impresion que contiene literatura, poesias, un correo de modas, un retrato, figuras y un romance con su música correspondiente compuesta para piano. Se distribuirá gratis á los suscriptores varios retratos de los contemporaneos, ademas gozarán de una rebaja de la mitad del precio en todas las publicaciones que por entregas hará la administracion, que actualmente publica el Judio Errante. Dirigorse á D. Carlos Clarmont calle del Perú No. 88 de 2 á 4 de la tarde. f27—3p

A los Estudiantes de Medicina de segundo año.

Barbier, materia médica, 2 volúmenes, en esta imprenta darán razon. f28—4p

Se alquila

UNA casa muy espaciosa para familia y con comodidades para negocio por su estension y localidad. Sita en la misma plaza nueva calle de las Artes No. 110. f28—6p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la sastreria calle del Perú núm. 72.

El Martes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las siguiebtes existencias por tener su dueño que dedondear el negocio, que consiste de—

Paños finos y regulares, casimires de gusto para pantalones, brines, cortes de chalies de diferentes géneros y gustos, fraques, levitas, chaquetas, chapones, chalecos, pantalones, merinos ingleses, paños para ponc ho finos de 80 pulgadas, corbatines de raso, terciopelo y otras clases, prunelas, hilo de sastre surtido, cortes de chaleco de terciopelo de gusto, y porcion de otros géneros y piezas de ropa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Del Queche "Angelita."

El Martes 3 del entrante, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Tribunal de Comercio el Queche Angelita, con todos sus aparejos, velámen &c., inclusos dos cadenas como de 30 á 40 brazas cada una, dos anclas &c. &c.

Nota—Dicho buque se halla surto en la Boca del Riachuelo donde se servirán ocurrir á verlo con anticipacion á la venta las personas que se interesen en su compra, cuyo inventario y tasacion se pondrá de manifiesto en casa de los rematadores.

Al mismo tiempo.

Se rematarán por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla—

Un hermoso cilindro todo completo.

Nota—Dicho cilindro se halla colocado en Barracas, en el saladero del Sr. Barata frente á lo del Sr. D Fabian Rosas. Las personas que se interesen en su compra se servirán ocurrir á verlo con anticipacion á la venta.

Igualmente

Se rematarán porcion de muebles de uso correspondientes á una testamentaria, varias alhajas y demas utensilios, 10 piezas esteras blancas de la India y otras varias menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta, como tambien un carro del tráfico con sus correspondientes arreos y dos caballos diestros.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

El Miércoles 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana; se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de géneros, restos de varias facturas cuyo pormenor es el siguiente—

15 piezas paños azules para ponchos de 80 pulgadas. 1200 docenas hilo de carretel de calidad selecta desde el No 30 hasta el 100. 8 cajas pañuelos paquin de seda de taparse. 400 docenas medias negras de varias clases, 85 docenas pañuelos borra de seda de buena calidad y gustos, pellones de hilo tucumanos, pañuelos de manos de algodon á cuadros, ponchos ingleses, 400 idem de algodon, jergas finas de lana inglesas, mantas de lana idem, jergas de varias clases, ponchos vicharás, calzoncillos de lienzo, camisas idem, idem de zaraza, lienzos bramantes, sobrepuestos de gamuza y de cuero, sobrecinchas, idem de tripe, tiradores de paño, idem bordados de seda, idem charolados, idem de gamuza, idem de cuero, ceñidores, hilo de ovillos, idem de sastre, pellones azules, pañuelos de raso de lana de taparse de medio rebozo, vestidos bordados, princotas, levantinas, merinos ingleses, bayeton, chalecos de paño punzó, pañuelos blancos de muselina, servilletas de hilo, merinó punzó, franelá de pura lana, id mezcla, zarazas, damascos de lana, idem de algodon, 80 docenas sombreros de palma, estribos para silla, idem de recado, id. de asta y porcion de otros efectos que se manifestarán en el tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Paz No. 89.

El Miércoles 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el menage de la espresada casa por tener que desalojarla, y consiste de—

Un hermoso piano pierna de calzon de primer órden firmante con su correspondiente asiento, un par mesas de consol con tapas de mármol, una alfombra de tripe rizado de gusto nuevo, 10 sillas de caoba riquisimas asiento de esterilla, una mesa redonda para sala de caoba de primera clase, cuatro idem medianas de la India, un par mecheros con sobre-puestos de plata, un hermoso aparador de caoba sólida, una marquesa de caoba francesa, un sofá de caoba con asiento elástico de crin, un juego de cucharas, tenedores y cucharon de plata, un par espejos de salahermoso, una coleccion de cuadros de pinturas selectas, un juego de mesa de porcelana con fileto dorado de primera clase, otro idem de té y café idem, un reló de oro de cilindro con segundos montado en 4 piedras, una cadena de oro para reló, 2 idem de plata idem idem, un reló de cilindro con tapa montado en 4 piedras, una idem para señoras, un costurero con música con el interior de plata, 2 pares espuelas de plata grandes y nuevas, un puñal con cabo y baina todo de plata, cubiertos de plata modernos, loza y cristales finos, una docena sillas de esterilla, una idem idem de madera, y otros varios enseres que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

De efectos.

El Martes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclucion de varias cuentas y á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos—

Bramantes finos averiados y sin averia, lienzos finos y tables, como 1,000 docenas hilo de carretel superior, paños finos y regulares, paños para ponchos, pequines y tafetanes de Málaga, camisetas de lana apatentadas, calsoncillos de lana, pañuelos borra de seda, idem de cambray de hilo, idem del cuello, idem de seda punzó, colchas blancas moteadas, cortes de chalies de lana baston de seda, hilo de ovillo punzó fajas de lana, pañuelos medio rebozo de algodon y otros efectos.

Zarazas obscuras de muy buenos gustos y calidad superiores, franelas blancas y amarillas, terciopelos punzó y de otros colores, colines, pañuelos fleco de lana, paños de medias colores.

POR EL MISMO.

Reconquista número 107.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura un buen surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

En la calle de Cangallo número 5.

El Miércoles 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gaete, se venderán indispenrablemente al mejor precio, todos los útiles y muebles de una botelleria y fondin, pertenecientes á D. Luis Castañola, cuyo permenor seria largo detallar, y se verá al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú No. 49.

De muebles, alhajas y ropa hecha.

El Miércoles 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio indispensablemenre porcion de muebles nuevos y usados, alhajas, ropa hecha, &c, cuyo pormenor es el siguiente—

1 par mesas de arrimo, 1 idem de juego, 1 sofá de crin romano, 1 idem antiguo, 12 sillas de esterilla, 1 cómoda con tocador, 2 cajas con jergones, 1 rico lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 idem mas chico sin piedra, 4 cajas pistolas finas, 1 armario, 1 cuna de caoba, 6 cuadros varias vistas, 2 pianos, varias marquesas, 1 escritorio portátil de caoba muy fino, 1 montura de señora, 1 par carabanas de diamantes grandes, 1 idem mas chicos, 2 sortijas de brillantes, varios mates con boquilla de plata, varias carabanas, 1 par espuelas de plata, relojes de oro y plata, cadenas &a., &a. polleras levitas, pantalones, chaquetas finas &a.

Al mismo tiempo—

1 pieza jergon con 43 varas, varios piezas fleco de jergas, varios pañuelos de taparse finos.

Avisos.

Aviso.

SE vende en la calle de las Artes No. 112, un mortero de piedra grande con su correspondiente mano; quien se interese en él puede ocurrir allí mismo que el precio es bastante acomodado. f 28—3p

¡Viva la Federacion!

Se venden varias casas al centro y mas afuera de la ciudad, de todos precios; algunas quintas, chacras de mucho monte, y una buena estancia al Norte sin hacienda. Por alguno de estos artículos véase al encargado en la calle de Tacuarí numero 65. f28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

LOS señores estancieros que necesiten de un hombre para mayordomo, con todas las aptitudes necesarias dando pruebas de su exactitud como igualmente de su conducta, pueden ocurrir á la calle de las Piedras número 169 de la iglesia de San Juan cuatro cuadras para el alto. Tambien hay un hombre inteligente para el cargo de descarnes de cueros en los establecimientos. f27—6p

Esquina en moderado alquiler

NO puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion en la calle de Maipú [cuadra de los mendocinos] y de la Piedad número 145. Darán razon en la casa calle de Maipú número 34, á que pertenece. f27—3p

Pérdida.

HOY 27 de Febrero se ha perdido, desde la calle de Chile hasta la esquina de la Cancha de Pelota á la calle de Tacuarí, una bolsita de terciopelo nego bordada con gusanillo de oro y plata, conteniendo lo siguiente:—Un collar de perlas con un broche de topacio, un alfiler de pecho de diamantes, figurando una rosa con dos pimpollos, una sortija de oro cincelada con un brillante en el medio, otra idem ancha cincelada, una corbatita de seda punzó, un pañuelo de cambray con puntillas—La persona que haya encontrado los espresados efectos y los entregue en la calle de Tacuarí No. 135 ó en la del Restaurador Rosas No. 104, á mas de quedarle agradecida, se le dará una liberal gratificacion. f 27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR órden del Tribunal de Comercio se cita y llama á don Ignacio Videla Lima, para que dentro de tercero dia comparezca á la oficina del que subscribe á ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le ha puesto la casa de Sá Pereira y Meyrelles sobre cobro de pesos, bajo de apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Lo que se hace saber por este aviso. Buenos Aires, Febrero 26 de 1846.

f 27—3p *Callexa.*

Chocolate de España.

DE superior calidad á precio moderado, hay de venta calle de Chacabuco No. 65. f 27—15p

Se vende.

LA accion á una china que sabe hacer todo servicio; ocurrase á la calle del Perú No. 297 la última puerta de calle al llegar al Retiro. f 27—3p

Se vende

UNA armazon nuevo completo propio para almacen ó pulperia, se dará muy barato; el que se interese ocurra calle del Perú No. 287. f 27—2p

Aviso á los cocineros

EN la Alameda núm. 13 fonda Coruñesa, se precisa de uno que sea inteligente y no sea vicioso: en la misma casa se desea comprar una plancha de fierro para la cocina. El que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á dicha casa que á toda hora hallará con quien tratar. f 27—3p

Conchavada

SE necesita una para la cocina: presentando garantias de su conducta, ocurra á la calle de Corrientes núm. 284. f 27—4p

Aviso.

EL escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan se halla en la calle de la Universidad No. 29. Las personas que se dignen impartirle sus órdenes, podrán contar sobre su mas puntual cumplimiento. f27—3p

Se necesita

UNA sirvienta para una corta familia, es necesario que sepa planchar y no tenga familia. Será preferida una extrangera, calle de Representantes núm. 75 darán razon. f 26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Policía.

EXISTE en este Departamento un colchon de buen uso que con varias piezas de ropa ha sido encontrado por una ronda de Policía. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á este Departamento que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Febrero 26 de 1846.

Moreno.

Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía

Aviso.

EN la calle de Federacion número 191 hay para vender cedazos de alambre muy finos. f26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante,

SANGUIJUELAS á 4 pesos y aplicadas á 5, grandes y de superior calidad, en la barberia calle de las Artes núm. 92, Plaza Nueva, donde se verá una muestra de sangrador. f 26—3p

Sal superior

SE vende por mayor y menor puesta en casa de los compradores, de 800 á 1,000 fanegas. En la calle de Representantes corralon núm. 217, allí se podrá ver. f 26—3p

A los Carpinteros

EN el Corralon calle de Representantes No. 217, se encuentra un surtido general de maderas de Rusia á precios muy acomodados. f 26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA *Imprenta de la Libertad*, de la propiedad de D. José M. Arzac, se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 40, de la Plaza de la Victoria para el Bajo. f 26—3p

Don Miguel Güero

SE necesita saber donde vive este individuo para comunicarle un asunto que le interesa; en la oficina de este diario darán razon. f26—3p

Carbon de frágua

DE superior calidad, se vende en el corralon calle de Representantes núm. 217. f 26—3p

Se vende

Una casa calle de Representantes núm. 272, para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 148. f 26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Escobas

DE la mejor calidad, se vende una pequeña partida calle de la Victoria núm. 69. f 26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se vende en las inmediaciones del Parque para el Norte un terreno de media cuadra de fondo, formando esquina, con dos cuartos de frente; buena casa, arboleda, pozo &a., en 18,000 pesos moneda corriente. Se reciben diez mil pesos al contado, y el resto á la conveniencia del comprador, bien á plazos, frutos ú otra casita. Y si es albañil por cuenta de trabajo en otro edificio por un tanto si pone los materiales.—Ocúrrase al Sr. D. Juan Bonzo en el Hueco de Da. Engracia, quinta de Diana. f 26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

UNA hermosa sala con balcon á la calle de la Victoria y otras habitaciones interiores, con muebles y asistencia ó sin uno y otro, y á precios arreglados. Tambien se remiten viandas afuera sin alteracion de los arreglados precios anteriores; calle de la Victoria número 30 Fonda Española-Americana. f26—3p

Aviso.

EN la calle del Tucuman número 15 se encuentran tejas para vender. f26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

☞ A los Enfermos.

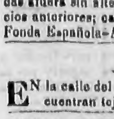

Se vende una burra con cria, mansa y lechera. El que guste verla puede ocurrir á la calle de la Piedad número 253, y para tratar á la de Cangallo núm. 290. f 25—6p

Se vende

UNA reja con su ventana y otros muebles; en la calle del Perú número 99. f 25—6p

Grasa y Velas.

GRASA superior á 24 pesos arroba y á peso libra,
Velas de molde de primera calidad,
Idem de baño á 5 reales el peso,
Idem á cuatro reales el peso,
Idem de diez y seis en libra á peso,
Calle de las Piedras núm. 145.
f 25—6p

Aviso

Se vende en la Punta de San Fernando, una casa que hace esquina, distante una cuadra de la Iglesia, en la calle real, con 6 habitaciones y demas oficinas, pozo de balde, todo cercado de pared con 25½ varas de frente y 36 de fondo; quien se interese por ella ocurra á la calle de Federacion núm. 238. f 25—6p

Se necesita

UNA ama de leche para criar una criatura que tiene de edad 26 dias: la que se interese puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 22 en la fonda de Da. Juliana Eguiamendia, encotrará con quien tratar sobre el precio. f 24—6p

Aviso Interesante

A LAS SEÑORAS.

EN la calle de Suipacha núm. 148 se refinan y componen mantes, velos de punto negros de chapa, igualmente toda clase de blancas; se refina y saca manchas á todo pequin negro con esmero y á precios equitativos. f 23—6p

Se vende

UNA puerta de calle grande; calle de Potosi número 240 darán razon. f23—8p

Se vende

Una casa situada en la calle de la Piedad frente al No. 431. Con 17 varas de frente al Norte y 66¼ de fondo; en dicha darán razon. f 24—6p

Aviso.

En la calle de Charcas al lado del No. 200, se vende una casita de dos piezas de ladrillo con techos de paja, cocina, pozo de buena agua, cercado de pared lo que hace el patio, un hermoso parral en él, dos naranjos dulces, siete higueras de tres clases, peros de á libra, membrillos, y porcion de árboles todo en un cuarto de tierra. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes número 112, y allí mismo se vende un armazon de vidrieras. f24—6p

Se desea comprar

UN terreno que no diste mas de dos leguas de la ciudad, que no sea mas de 15 á 16 cuadras de tierra ni menos de seis, que sea bueno para labranza. El que lo tenga avise en el corralon cochería calle de Belgrano No. 135. f23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL ESCRIBANO DE LA ALZADA MERCANTIL.

DE órden del Sr. Camarista Juez de Alzada de Provincia Dr. D. Cayetano Campana, se cita á D. Enrique Gordon, para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y expensado, á la oficina del que firma, á ser notificado de providencias, en el asunto que pende hoy ante dicha Superior Alzada con Da. Juana Ferreira de Rin; seguro que no verificándolo se seguirá el asunto en rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1846.

f 23—8p *Victoriano Vila.*

AVISO.

EN la calle de las Artes num. 58 sombrereria de D. Ignacio Soto, existen unos sombreros que han sido entregados para componer; se suplica á los interesados se sirvan ocurrir á recibirlos dentro de ocho dias desde la publicacion de este aviso, que no verificándolo en el prefijado término, perderán todo derecho á ellos. f 23—6p

Baratillo de Paños

Y GENEROS PARA HOMBRE,

Calle de la Catedral No. 20.

PAÑOS á 10, 12, 15, 25, 35, 45 y 55 pesos,
Idem de verano 15 pesos, astracanes 3,
Fraques de paño y verano 40, 100 y 150 pesos,
Idem idem idem para niño 40 y 100 pesos,
Pantalones de paño y casimir á 30, 40 y 60,
Idem de verano 12, 20 y 25,
Chalecos de paño y casimir 8, 12 y 15,
Idem de verano 1, 2, 3, 6 y 10 pesos,
Chaquetas de paño á 30, 40 y 90,
Idem de cívico 50, 70 y 90 pesos,
Idem de verano 8, 12, 15 y 30,
Chaquetones de paño 20, 30 y 40,
Idem de bayeton 10, 14 y 16, idem de niño 8,
Camisetas y calzoncillos de punto de lana finas 8 y 10,
Y otra porcion de artículos sumamente baratos como para rodondear esta tienda. f 19—30p

Calzado de medida.

En la calle de Cangallo No. 163 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, se hace calzado de hombre de la clase que se quiera con toda perfeccion y á la última moda.—Botas á los módicos precios de 100 á 140 pesos segun el gusto del comprador; medias botas idem y remontas de 70 á 100 pesos. Se advierte á los Señores que quisiesen honrar con su confianza al establecimiento, que no tendrán que incomodarse mas que en venir la primera vez al establecimiento para tomarles la medida que será lo suficiente, pues esta queda anotada en el registro que para el efecto existe en el mencionado establecimiento, de modo que una vez tomada la medida se puede hacer un par de botas y cualquier otro calzado, mandando el interesado su nombre y apellido de donde se llevarán á su casa. f 12—20p

Se vende

Una casita con cuatro piezas, situada en la calle de Córdoba No. 12; el que se interese ocurra á la calle de la Paz 189. f 24—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la Ganga.

SE venden Sanguijuelas superiores que prenden al instante á 3 pesos y se aplican tambien á 4. Se hallarán en la barberia calle de Federacion frente al Teatro del mismo nombre número 226; allí se verá en una de las puertas vidrieras el rótulo—

Baratillo de Sanguijuelas. f—15p

Aviso nuevo

INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva, calle de la Catedral número 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de Catalanes tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo Tenker Doctor en la Cirugia Dentistica é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí y fijado su residencia como arriba se indica, donde sigue ejecutando su profesion en todos los ramos.

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su arte—Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado—Tapando las muelas y dientes picados de un modo muy superior, con oro purísimo, plata, estaño y argamasa mineral, *sin dolor ninguno*, cortando por este medio el progreso de la descomposicion en lo futuro. Tiene un lindo surtido de dientes y muelas minerales incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion, siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen varias *personas en llevar dientes de difuntos.*

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitan de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que los asista en sus propias casas, asistan á su taller siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una *silla propia y curiosa y muchas comodidades* difíciles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Estas razones, y aun la desventaja del retardo y tiempo perdido para los preparativos de una asistencia particular, no han servido hasta ahora para neutralizar la resistencia que sienten las señoras en este pais para ir al taller de un dentista; pero el Sr. Tenker espera que en adelante será atendida la justicia de su administracion, y que siendo preferida una práctica que se da todas partes del mundo, no trepiden las Señoras en preferir las operaciones del taller á las de las casas particulares, maxime cuando en él pueden evitar el ser vistas ó importunadas por *cualquier clase de curiosidad.*

El Bálsamo de los Andes (ó agua química) para destruir el sarro que se forma sobre las muelas, es causa de la inflamacion en las encias y las hace retirarse de las raices dejando las muelas flojas hasta el extremo algunas veces de caerse—Las afirma en su lugar, curando y endureciendo las encias.—Este bálsamo ha tenido mucha aceptacion en el público en varios puntos de América y Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un poderoso estimulante á las secreciones de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el todo de una Señora.

Los Polvos para limpiar y conservar los dientes y encias, puliendo el esmalte y dándoles á estos una blancura exquisita aun á los que se hallen bien descoloridos, son demasiado conocidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos—Muchos de los Polvos y aguas que se introducen en este pais del extrangero, contienen *vitriolo* y otros fuertes ácidos muy *destructores para los dientes.*

Espíritu para el dolor de muelas, de Mons. Chabert, el gran químico y Rey del Fuego, remedio tan célebre en Europa y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América—Lo inventó durante unos experimentos que hacia con el objeto de inventar un liquido para preservar el cuerpo humano del efecto del fuego, poniéndolo en aptitud de tragar brasas encendidas, aceite hirviente, y tomar de los mas violentos venenos sin producir efecto ninguno.

Estas preparaciones se hallan de venta con instrucciones para el modo de usarlas, á precios moderados, en su casa, calle de la Catedral No. 55.

Puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse así, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad. f 6—30p

Cambio de domicilio.

EL sangrador que vivia frente á San Miguel se ha mudado á la calle del Parque número 171, donde se verá una muestra de su profesion, de la calle del Perú dos y media cuadras para el campo, y de la de Suipacha torciendo para el rio á la media cuadra. f5—30p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA